



**Ciudad de San Jacinto
Departamento de Agua
Servicio de Agua**

Para comenzar servicio de agua, drenaje y/o basura con la Ciudad de San Jacinto se requiere la información siguiente:

- ✱ Comprobante de domicilio con su nombre y dirección
(el cierre de escrow, el título, el contrato de renta, o acuerdo de venta)
- ✱ Identificación de gobierno
- ✱ Número de seguro social o Número de Identificación Federal
- ✱ Depósito – puede ser de \$0 - \$210 por unidad residencial (depósito de cuentas Comerciales será basado por locación)

Opciones de Depósito Residencial

✧ **Reviso de Crédito** – Con su autorización se hará un reporte de crédito para determinar su depósito basado en su "puntuación". (un cobro de aplicación de \$4 se aplicara a su cuenta)

O

✧ **Depósito de \$210** – Un depósito de \$210 por unidad
(sin el reporte de crédito)

O

✧ **Cliente Existente** – Si tiene una cuenta activa con nuestro departamento de agua sin pagos atrasados por 12 meses consecutivos NO SE REQUIERE DEPOSITO

Se requiere un mínimo de 24 horas para procesar todos los pedidos

HORAS DE SERVICIO

Lunes – Jueves
8:00 am – 5:00 pm

LOCACIÓN

595 S San Jacinto Ave.
San Jacinto, CA 92583
(951) 537-6386 Tel
(951) 537-6385 Fax